



**ACTA RESOLUTIVA No. 15  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
03 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**ACTA CD-ORD-FCS N° 15/ 2020.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 10h03 el día jueves 03 de septiembre de 2020, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. María Eugenia Garcés por Subrogación preside el Consejo Directivo; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; Dra. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo, Representante Estudiantil; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; MSc. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Sr. Esteban Moya, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación del orden del día**
- 2. Aprobación del acta de sesión ordinaria 20 de agosto de 2020.**
- 3. Ayuda memoria: Facultad de Comunicación Social y Banco Mundial**
- 4. Lineamientos para la Educación Virtual del periodo académico 2020-2021.**
- 5. Distributivo de carga horaria de las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural. Caso docente Roque Rivas.**
- 6. Comunicaciones**
- 7. Puntos varios**

1. Aprobación del orden del día.
- 2.

***Se solicita se cambie el orden del día, quedado de la siguiente manera:***



### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta de sesión ordinaria 20 de agosto de 2020.
3. Ayuda memoria: Facultad de Comunicación Social y Banco Mundial
4. Distributivo de carga horaria: Lineamientos para la Educación Virtual, documentos enviados desde la Dirección Académica y Vicerrectorado Académico.
5. Comunicaciones
6. Puntos varios

**Se aprueba el nuevo orden del día**

- 2.- Aprobación del acta de sesión ordinaria 20 de agosto de 2020.

***Se aprueba el Acta de sesión ordinaria de 20 de agosto de 2020, con el pedido de ampliar y aclarar en el punto 4 de "Puntos Varios".***

- 3.- Ayuda memoria: Facultad de Comunicación Social y Banco Mundial

3.1. Se conoció el oficio N°085-FACSO de fecha 01 de septiembre del 2020, suscrito por la MSc. María Eugenia Garcés Subdecano en el que solicita la aprobación de Consejo Directivo, para la suscripción de una Ayuda Memoria que posibilite que estudiantes de la Carrera de Comunicación Social, puedan realizar pasantías en el Banco Mundial; se anexa documento borrador, al respecto este organismo resolvió:

***Por pedido del Mst. Luis Molina, se agregan los siguientes artículos:***

***Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, mismo que señala: "Art. 19.- Voto del Presidente. - En las votaciones, el Presidente será el último en votar y después de que él haya consignado su voto no se recibirá ningún otro voto.***

***En caso de empate, el voto del presidente será dirimente."***

***El Estatuto Universitario en el literal a) del Art. 80.2 señala que son funciones de los Subdecanos:***



***” a. Subrogar al Decano en caso de ausencia temporal”; La Subrogación es una figura jurídica que trata de la delegación o reemplazo de obligaciones hacia otros, es considerada un tipo de sucesión”.***

***Aprobar la suscripción de una Ayuda Memoria para que los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social, puedan realizar pasantías en el Banco Mundial.***

***Se consignó la siguiente votación:***

<b><i>Srta. Daniela Belalcázar Represente Estudiantil</i></b>	<b><i>En contra</i></b>
<b><i>Dra. Lorena Tenorio Vocal Docente Principal</i></b>	<b><i>Aprobado</i></b>
<b><i>Mst. Luis Molina Vocal Docente Principal</i></b>	<b><i>Abstención</i></b>
<b><i>MSc. María Eugenia Garcés (Por Subrogación)</i></b>	<b><i>Aprobado</i></b>

4. Distributivo de carga horaria: Lineamientos para la Educación Virtual, documentos enviados desde la Dirección Académica y Vicerrectorado Académico.

4.1 Se conoció el oficio N° UCE-VAP-2020-0790-O del 20 de agosto de 2020, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual adjunta un borrador de instructivo para la asignación de carga horaria docente en el semestre 2020-2021, al respecto este organismo resolvió:

***Solicitar a Usted, se convoque a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo, para el día lunes 07 de septiembre de 2020, con la finalidad de analizar las directrices y lineamientos para la asignación de carga horaria docente en el semestre 2020-2021 y, elaborar propuestas que sean presentadas por los representantes de la Facultad al H.C.U.***

#### 5. Comunicaciones

5.1 Se conoció el oficio RHC.U.SO.35-CIRCULAR N°049-2020 de fecha 02 de septiembre de 2020, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz Secretaria General y del Honorable Consejo Universitario, mediante la cual se comunica sobre la resolución del HCU de declarar el viernes 04 de septiembre de 2020 como fecha de conmemoración de la fundación de la UCE (05de septiembre); al respecto este organismo resolvió:



**5.1.1. Avocar conocimiento de la Resolución del Honorable Consejo Universitario RHSO.35-CIRCULAR N°049-2020, por los 400 años de fundación de la Universidad de San Gregorio Magno, génesis de la actual Universidad Central del Ecuador.**

**5.1.2. Enviar al Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda Rector de la Universidad Central del Ecuador, un comunicado por los 400 años de fundación de la Universidad de San Gregorio Magno, génesis de la actual Universidad Central del Ecuador a nombre de la Facultad de Comunicación Social, congratularnos con este magno acontecimiento.**

**5.1.3. Solidarizarnos con las acciones que los actores de la Universidad Central del Ecuador, están realizando en el marco de la pandemia, respecto del pedido de pago puntual de los sueldos de docentes y servidores universitarios.**

5.2 Se dio lectura a los oficios: Of. N° UCE-DGA-2020-1812-O de fecha 27 de agosto de 2020, Of. N° UCE-PAP-2020-0783-O de 28 de agosto de 2020 y Of. N° DGA-2020-1848 del 01 de septiembre de 2020, en referencia a la propuesta de convocatoria al proceso de titulación periodo 2020-2021, al respecto este organismo resolvió:

**5.2.1. Avocar conocimiento de las comunicaciones, remitirlas a los Directores de Carrera para que procedan de acuerdo a las disposiciones del Vicerrectorado Académico y de Posgrado.**

**5.2.2. Dejar abierta la fecha para que los Directores de Carrera la definan dentro del plazo establecido por las autoridades de la Facultad, sobre la base del cumplimiento de todos los requisitos, condiciones para su aplicabilidad.**

## 6. Puntos Varios

6.1. Se conoció la Resolución RHCUS.E.18 CIRCULAR N° 027-2020 de fecha 12 de mayo del 2020, suscrito por Dra. Paulina Armendáriz Secretaria General y del Honorable Consejo Universitario, que hace referencia a la decisión de HCU sobre la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para el semestre académico 2020-2020, al respecto este organismo resolvió:

**Solicitar a Usted, se convoque a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo, para el día lunes 07 de septiembre de 2020, con la finalidad de analizar los lineamientos**



**enviados por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado y la Dirección General Académica, sobre la evaluación final estudiantil.**

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13h07



MSc. Dimitri Madrid Muñoz  
**DECANO**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*Jeannett Villavicencio*  
Dra. Jeannett Villavicencio



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.